

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19391 SOLER MANTENIMENT PREVENTIU I CORRECTIU,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOLERS D'EXTERIORS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Soler Manteniment Preventiu i Correctiu, S.L.(sociedad absorbente) y Molers d'Exteriors, S.L., (sociedad absorbida), en fecha 31 de enero de 2010, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 1 de febrero de 2010.- Fdo.: Don Jordi Soler Paredes, por Electromecánica Soler, Sociedad Limitada, Administrador único de la sociedad Soler Manteniment Preventiu i Correctiu, Sociedad Limitada, y Administrador único de la sociedad Molers d'Exteriors, Sociedad Limitada.

ID: A100036690-1